

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA ARGONTOUR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a las nueve horas del día 9 de marzo del año dos mil diecisiete, se reúnen en el domicilio de la compañía las siguientes socias: la señorita Andrea Nathalia Ontaneda Gómez, propietaria de doscientas participaciones sociales nominativas e indivisibles de un dólar cada una, y la señorita Nancy Valentina Argudo Ruiz, propietaria de doscientas participaciones sociales, nominativas e indivisibles de un dólar cada una.

El capital de social de la compañía es de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 400,00.), mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado. Las socias deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta la señorita Andrea Nathalia Ontaneda Gómez, en su calidad de Presidenta de la compañía, y actúa como Secretaria la señorita Nancy Valentina Argudo Ruiz, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Por Secretaría se constata la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo cual se considera completo el quórum requerido por la ley para la correcta instalación de la presente Junta General Extraordinaria y Universal.

Las socias acuerdan tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación de Estados Financieros del Año 2016.

Las socias aprueban por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual declaran estar lo suficientemente informadas, razón por la cual autorizan al Representante Legal a realizar el trámite correspondiente para la presentación a las Entidades pertinentes.

Tratado y resuelto el primer y único punto del orden del día, la presidencia concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la junta y una vez que se dio lectura al acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **ARGONTOUR CIA. LTDA.**, la Junta ratifica su aprobación, por lo cual se da por terminada la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **ARGONTOUR CIA. LTDA.**, a las 10:30 de hoy día 09 de marzo del año dos mil diecisiete

Para constancia de lo estipulado suscriben la presente acta los socios:



Andrea Nathalia Ontaneda Gómez
C.C.: 171798925-3
SECRETARIA



Nancy Valentina Argudo Ruiz
C.C.: 171727574-5
SOCIA